



Resolución de Consejo Asesor **67 / 2025 - TAR -UNSa**  
Afectar por extensión de funciones a docentes de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras para dictar asignaturas afines - Expte. N° 113/2025-TAR-UNSa



**De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal**

Salta,  
08/04/2025

**VISTO**

La nota presentada por la Escuela de Letras de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el día 29 de noviembre de 2.024; y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma se solicita la extensión de funciones a docentes de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, para el dictado de asignatura afines a sus cargos, durante el 2° cuatrimestre del período lectivo 2.024.

Que el dictado de clases por extensión de funciones se realizó dentro de la carga horaria de los docentes afectados.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado por mayoría en la 19° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta del día 19 de diciembre de 2.024.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/23

**EL CONSEJO ASESOR**

**DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- AFECTAR** por extensión de funciones a los siguientes docentes de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, para el dictado de asignaturas afines a sus cargos, durante el 2° cuatrimestre período lectivo 2.024:

	Docente	Cargo	Asignatura	Extensión de funciones
1	GUTIÉRREZ Verónica	PAD Semiexclusiva	Literatura Argentina	Seminario Optativo "Vidas precarias y territorios de neoliberalismo: narrativa argentina sobre los años 90 y la crisis"
2	JUÁREZ José	PAD Simple	Literatura Infantil y Juvenil	Seminario Optativo "Desafíos del libro álbum al lector de literatura infantil y juvenil"

**ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER** a los interesados y notifíquese a la Escuela de Letras, al Departamento de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos y a la Dirección General de Administración de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos y publíquese.

  
T.U.P. Adrian P. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Geol. Carlos A. Manjarrés  
DIRECTOR  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.